



Montevideo, 5 de junio de 2023.

**VISTO:** El procedimiento de Licitación Abreviada N° 30/2019 para el servicio de Mantenimiento Integral con repuestos incluidos, reparación y verificación de temperatura de heladeras y freezers, para el SNS y los Servicios de Hemoterapia de la Red de ASSE en Montevideo;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que dicho procedimiento caduca el 30/06/2023;
- 2)- Que es imprescindible seguir contando con el servicio, mientras se encuentra en trámite un nuevo llamado;
- 3)- Que se cuenta con la anuencia del proveedor, para una ampliación por Art. 74 del TOCAF

**ATENTO:** A lo antes expuesto precedentemente.

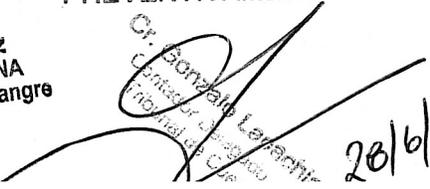
**LA DIRECCIÓN (I) DEL SERVICIO NACIONAL DE SANGRE  
RESUELVE:**

- 1)-Amplíese la presente licitación para el servicio de Mantenimiento Integral con repuestos incluidos, reparación y verificación de temperatura de heladeras y freezers, para el SNS y los Servicios de Hemoterapia de la Red de ASSE en Montevideo con la empresa RODA Ltda., por un plazo de 6 meses, o hasta que entre en vigencia el nuevo procedimiento licitatorio (lo que ocurra en primera instancia), por Artículo 74 del TOCAF.
- 2)- Total monto ampliación por 6 meses \$ 354.654 IVA incluido, a valor histórico más los ajustes correspondientes, de acuerdo con resolución N° 63/2020 y rectificativa N° 610/2020 por baja de un equipo.
- 3)- Dicha ampliación comenzará a regir una vez intervenida preventivamente y no antes del 1° de Julio de 2023.
- 4)- Dicho gasto se atenderá a cargo de los fondos disponibles del Servicio Nacional de Sangre.
- 5)- Pase a RRMM, Dirección Administrativa y Gerencia Financiera a los efectos que correspondan.
- 6)-Pase a la Auditoría Delegada de ASSE, para la intervención preventiva del gasto.

Res 425/2023

  
**Dra. Lilia López**  
DIRECTORA INTERINA  
Servicio Nacional de Sangre  
A.S.S.E.

**INTERVENIDO  
PREVENTIVAMENTE**

  
Dr. Bonifacio Leporetti  
Interventor Legitimado  
Servicio Nacional de Sangre

20/6/2023